

Medellín, 25 de marzo de 2022

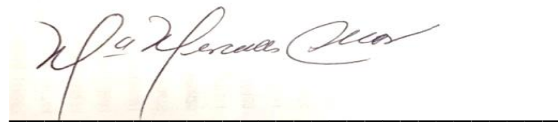
Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Ciudad

Referencia: Certificación de requisitos para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2022.

En nuestra calidad de Representante legal y Revisor fiscal, de CORPORACIÓN INTERSOFTWARE, Identificada con NIT 811.045.231-0, conforme lo establece el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET, certificamos:

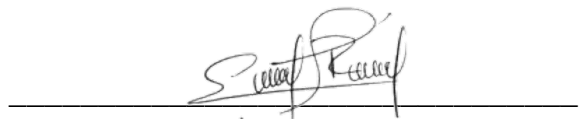
Que la Corporación Intersoftware durante el periodo 2021, ha cumplido con todos los requisitos necesarios que exigen las leyes para permanecer en el Régimen Tributario Especial, por lo tanto puede solicitar la actualización en dicho régimen y de esta forma continuar con los beneficios tributarios para el año gravable 2022.

Atentamente,



MARIA MERCEDES JARAMILLO JARAMILLO.
Representante Legal

C.C. 43.279.567



EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
Revisora Fiscal Principal designada por Abako's S.A.

Tarjeta Profesional Nro. 207911-T